



PROTOCOLO COVID-19

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN
ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES DE LA ESCUELA DE
FÚTBOL BASE "CALATAYUD"

07 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Siguiendo las directrices de las Autoridades Sanitarias, Autonómicas y de la Federación Aragonesa de Fútbol, para el reinicio de las actividades de nuestra Escuela de Fútbol, se redacta el siguiente protocolo PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O COMPETICIÓN DE LA ESCUELA DE FÚTBOL BASE “CALATAYUD”.

La Escuela de Fútbol Base “CALATAYUD”, prioriza la salud de sus jugadores, familiares, allegados, simpatizantes, cuerpo técnico y junta directiva, así como los de otros equipos que puedan disputar partidos en competición o actividades propias. Para ello se deberán seguir las normas que en este documento se detallan y que están en concordancia con las que han marcado desde las autoridades sanitarias y deportivas, así como desde Federación Aragonesa de Fútbol se dicten para el desarrollo de forma segura de los entrenamientos, partidos de competición o actividades, consiguiendo la disminución del riesgo de contagio.

Calatayud, 7 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo.: Pedro Pérez Yagüe



ÍNDICE

1.- OBJETIVO	4
2.- NORMATIVA	4
3.- ÁMBITO	5
4.- VIGENCIA	5
5.- RECOMENDACIONES (Protocolo Federación Aragonesa de Fútbol)	5
6.- MEDIDAS GENERALES (Protocolo Federación Aragonesa de Fútbol)	6
7.- MEDIDAS ESPECÍFICAS	8
7.1.- Participantes por grupo	8
7.2.- Instalaciones para el desarrollo de entrenamientos y/o actividades	8
7.3.- Grado de contacto en la práctica del fútbol	8
7.4.- Definición del control de salud de los deportistas y aceptación de condiciones de participación	8
7.5.- Desplazamiento hasta las instalaciones	8
7.6.- Acceso a las instalaciones	8
7.7.- Acceso a los vestuarios (si se autoriza su uso)	8
7.8.- Obligatoriedad del uso de la mascarilla	9
7.9.- Controles por parte del club	9
7.9.1.- Ropa y calzado	9
7.9.2.- Toma de temperatura y gel desinfectante	9
7.9.3.- Asistencia	9
7.9.4.- Material reutilizable	9
7.9.5.- Charlas y/o reuniones técnicas	9
7.10.- Entrenamientos	9
7.11.- Competiciones y/o actividades con público	10
7.12.- Desplazamientos a partidos de competición y/o actividades fuera de Calatayud	10
8.- PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN POR COVID-19	10
9.- ANEXOS	11
ANEXO I – CARTELERÍA MEDIDAS DE PROTECCIÓN	11
ANEXO II - INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS	11
ANEXO III - DECLARACION RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FÚTBOL	11
ANEXO IV - DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB O ASOCIACIÓN	11
ANEXO V - ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL Y SUS CLUBES AFILIADOS.	11



1.- OBJETIVO

El objetivo de este documento es el desarrollo de un protocolo de protección y prevención ante el COVID-19 de los integrantes de la Escuela de Fútbol Base “CALATAYUD”, siguiendo las directrices marcadas por la Federación Aragonesa de Fútbol en su documento de protocolo Autorizado en fecha 26 de agosto de 2020 por la Dirección General de Deporte y con entrada en vigor el 31 de agosto de 2020.

2.- NORMATIVA

La normativa en la que se basa este protocolo son las de ámbito estatal y autonómico, así como el protocolo ante el COVID-19 de la Federación Aragonesa de Fútbol:

- El día 11 de marzo de 2020 la OMS declara la enfermedad provocada por el virus COVID-19 como una pandemia y ante esa situación con los multitudinarios contagios, se establece en España el Estado de Alarma el día 14 de marzo, el cual obliga a suspender las competiciones deportivas en todo el país.
- El día 6 de mayo de 2020 se publica en el BOE, la Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales.
- El día 9 de junio de 2020 se publica en el BOE, el **RD 21/2020** por el cual se establece la nueva normalidad en España, y por lo tanto también en nuestra Comunidad Autónoma.
- El día 20 de junio de 2020 se publica en el BOA, la **ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio**, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA nº 121 de 20/06/2020). Anexo II, apartados 14, 15, 16 y 17 con las medidas a adoptar en los deportes colectivos.
- El **13 de julio de 2020**, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón publica un documento denominado “**ORIENTACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE SOBRE LA ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón**”.
- **ORDEN SAN/585/2020, de 13 de julio**, por la que se adoptan nuevas medidas en el uso de la mascarilla para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA nº 137 de 13/07/2020).
- **ORDEN SAN/596/2020, de 30 de junio**, por la que se modifica la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer Federación Aragonesa de Fútbol frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA nº 138 de 14/07/2020).
- **ORDEN SAN/597/2020, de 13 de julio**, por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia COVID-19 en las Comarcas de La Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Comarca Central y municipio de Huesca. (BOA nº 138 de 14/07/2020).
- **ORDEN SAN/612/2020, de 17 de julio**, por la que se adoptan medidas especiales adicionales en materia de salud pública y se modifican las Órdenes SAN/474/2020, de 19 de junio, y SAN/597/2020, de 13 de julio. (BOA nº 141 de 17/07/2020).
- **ORDEN SAN/642/2020, de 24 de julio**, por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia COVID-19 en las Comarcas de Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Monegros y Comarca Central. (BOA nº 146 de 24/07/2020).



- **ORDEN SAN/643/2020, de 24 de julio**, por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia COVID-19 en las Comarcas de La Litera, Cinca Medio, y municipios de Barbastro y Huesca. (BOA nº 146 de 24/07/2020).
- **ORDEN SAN/703/2020, de 5 de agosto**, por la que se adoptan medidas especiales adicionales en materia de salud pública y se modifican las Órdenes SAN/642/2020, de 24 de julio, y SAN/474/2020, de 19 de junio. (BOA nº 154 de 05/08/2020).
- **ORDEN SAN/749/2020, de 17 de agosto**, sobre actuaciones en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de brotes epidémicos de COVID-19. (BOA nº 162 de 17/08/2020).
- **ORDEN SAN/828/2020, de 4 de septiembre**, por la que se acuerda la reincorporación plena al régimen de nueva normalidad de las Comarcas de Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Comarca Central y municipio de Huesca.

3.- ÁMBITO

En este documento se detallan unas bases y recomendaciones para la prevención de contagios del COVID-19 que se deben aplicar en el desarrollo de actividades de nuestra escuela (entendemos como actividades a los entrenamientos, competiciones oficiales y diferentes actividades que desde CALATAYUD-EFB se organicen).

Las modalidades deportivas que disponemos en CALATAYUD-EFB son:

- Fútbol 11 (F11)
- Fútbol 8 (F8).
- Fútbol Sala 5 (FS5).

Las categorías que actualmente tenemos sean masculinas, femeninas o mixtas son:

- Juvenil.
- Femenino.
- Cadete.
- Infantil.
- Alevín.
- Benjamín.
- Escuela de Iniciación (Prebenjamín).

4.- VIGENCIA

La vigencia del presente protocolo será durante el periodo de tiempo que pueda durar la actual situación sanitaria, podrá ser revisado y/o modificado según lo establezcan las medidas que se adopten por el Gobierno de Aragón (Consejería de Sanidad y/o Dirección General de Deporte) y por el Gobierno de España (Ministerio de Sanidad y/o Consejo Superior de Deportes) y directrices marcadas por la Federación Aragonesa de Fútbol.

5.- RECOMENDACIONES (Protocolo Federación Aragonesa de Fútbol)

La Escuela de Fútbol Base “CALATAYUD”, prioriza la salud de sus jugadores, familiares, allegados, simpatizantes, cuerpo técnico y junta directiva, así como los de otros equipos que puedan disputar partidos en competición o actividades propias en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de CALATAYUD, donde las desarrollamos. Para ello se deberán seguir las normas que, desde las autoridades sanitarias y deportivas, así como desde Federación Aragonesa de Fútbol se dicten para el desarrollo de forma segura de los entrenamientos, partidos de competición o actividades, consiguiendo la disminución del riesgo de contagio.

La Federación Aragonesa de Fútbol recuerda la obligatoriedad de llevar a cabo el seguimiento y adopción de las medidas generales dispuestas en las Ordenes, SAN/474/2020 de 19 de Junio,



SAN/585/2020, de 13 de julio, 596/2020 de 30 de junio, SAN/597/2020 de 13 de julio, SAN/612/2020 de 17 de julio, SAN 642/2020 de 24 de julio, SAN/643/2020 de 24 de julio, SAN/703/2020 de 5 de Agosto, SAN/749/2010 de 17 de agosto, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, que están destinadas a controlar los riesgos de contagios, protección de la salud y seguridad de todas las personas, en lo que atañe a la salud de los deportistas y el rendimiento de los mismos para la vuelta al entrenamiento normalizado y a la competición.

La práctica de la modalidad y especialidades deportivas recogidas en el presente protocolo estará limitada a grupos de 30 personas en los casos de entrenamientos precompetición, tal como recoge el apartado a) del punto 16 del Anexo II de la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio. Asimismo, es de gran relevancia que todos los participantes en los entrenamientos, competiciones oficiales y eventos realizados por la FAF, así como de manera obligatoria todo el personal no deportista necesario para la celebración de todas estas actividades haga uso de las mascarillas en todo momento dentro del recinto con independencia del mantenimiento de la distancia física de seguridad. En todo caso, ante la cambiante situación sanitaria, este punto se irá adaptando a la nueva normativa que al respecto se vaya publicando.

No será exigible el uso de mascarilla durante la práctica de deporte al aire libre, o cuando por la propia naturaleza de las actividades resulte incompatible, según dispone el punto 2 del apartado tercero de la Orden SAN/585/2020 de 13 de julio del Gobierno de Aragón, de conformidad con el art. 6 del Real Decreto-ley 21/2020 de 09 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Sin perjuicio de las demás excepciones incluidas en el mismo, así como de posibles modificaciones normativas y siempre que se hayan tomado previamente las medidas de prevención adecuadas y desarrolladas en adelante, durante el tiempo de práctica de la modalidad principal del fútbol y sus distintas especialidades en las competiciones de la FAF, deberán respetarse en todo momento las normas dictadas por la autoridad competente en relación al COVID-19, sin perjuicio de priorizar los protocolos concretos aprobados para dicha actividad por la citada autoridad para los futbolistas o árbitros.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, deberá abstenerse de realizar actividades deportivas siguiendo las recomendaciones de limitar las salidas del domicilio y contactando con los servicios de atención primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 del Gobierno de Aragón.

6.- MEDIDAS GENERALES (Protocolo Federación Aragonesa de Fútbol)

Según la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), el fútbol es su modalidad principal y en las distintas especialidades, está calificado como de riesgo medio, dentro de los deportes de contacto.

Con carácter general, se recomiendan establecer las siguientes medidas de higiene y prevención:

- Toda persona con síntomas compatibles con la COVID19 (fiebre, tos, y sensación de falta de aire) o que este en situación de cuarentena no se le permitirá la realización o participación en actividades deportivas.
- Deberá mantenerse siempre una distancia de seguridad mínima interpersonal de al menos, 1,5 metros (a excepción del tiempo de su práctica, para los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego).
- En la medida de lo posible, no se compartirá material. Si se comparte, deberá higienizarse convenientemente.
- Utilizar botella de agua individual llenada en domicilio. No beber directamente de las fuentes.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, la no utilización de los vestuarios.
- Higiene de manos frecuente.
- Utilización del espacio deportivo siempre con mascarilla, excepto cuando se realice la práctica deportiva por resultar el uso incompatible, para los futbolistas y árbitros.



- Los entrenadores deberán en todo momento guardar la distancia de seguridad y usar mascarilla.
- Las mascarillas FFP2 se deben usar sin válvula de exhalación. Y en caso de llevarla debe cubrirse con una mascarilla quirúrgica.

Medidas a tomar en las Instalaciones deportivas:

- Cumplimiento del régimen de aforo y distanciamiento social vigente en cada momento.
- Señalización de circuitos de entrada y de salida, delimitando espacios de espera-atención con bandas adhesivas, para garantizar una distancia de 1,5 metros entre usuarios.
- Adecuación del aforo máximo para los entrenamientos y/o actividades, garantizando un espacio mínimo de 2x2 metros por usuario.
- En el caso de utilizar los vestuarios se establecerá el distanciamiento mínimo entre personas de 1,5 metros señalizándolo debidamente. En el caso de las duchas y baños aseos, se alternará su uso asegurando la distancia mínima de 1,5 metros siempre que no estén individualizadas.
- Promover el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas, precintar las fuentes de agua, así como los espacios que no se utilicen: banquillos, graderío, etc. y retirada de todo aquel material-equipamiento que no se use.
- Medidas de protección sanitaria individual por parte del equipo técnico-entrenadores, voluntarios y personal auxiliar: guantes y mascarilla.
- Limpieza y desinfección de la instalación deportiva antes de su apertura.
- Colocación de cartelería en lugar visible para informar y recordar a los usuarios y trabajadores la obligación de cumplir las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el Covid-19.
- Reforzamiento e intensificación de los servicios de limpieza, especialmente vestuarios, baños aseos, superficies de alto contacto como el material de entrenamiento y elementos de uso recurrente, garantizando una desinfección permanente durante el periodo de apertura al público.
- Ventilación de espacios cerrados de cada actividad.
- Desinfección de suelas y lavado frecuente de manos a las personas usuarias y trabajadores durante la estancia en las instalaciones. Asegurar la reposición permanente de jabón en los dosificadores de los lavabos y aseos.
- Aseguramiento de un periodo sin actividad entre sesiones de entrenamientos y/o partidos de competición para proceder a la limpieza y desinfección del material empleado, garantizando así la seguridad de los usuarios.
- Instalación de estaciones de limpieza y desinfección en todos los espacios deportivos interiores/exteriores y vestuarios, para facilitar la limpieza y desinfección del material y equipamiento, que dispondrán de pulverizador desinfectante, dispensadores de papel con papelera para depositar deshechos y dispensador de gel desinfectante de manos.

En relación con los usuarios:

- La obligación de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19. Se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias, por parte del personal técnico-entrenadores a los jugadores, y por megafonía, si ello es posible, cuando haya asistencia de público.
- La prohibición del acceso a las instalaciones de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el Covid-19 o haya estado en contacto con personas contagiadas.
- Se recomienda el uso de calzado deportivo exclusivo para la actividad, y uso obligatorio de chanclas en vestuarios y duchas.
- El personal auxiliar y técnico-entrenadores de la actividad organizada deberá portar y colocarse adecuadamente el material de protección individual.



7.- MEDIDAS ESPECÍFICAS

7.1.- Participantes por grupo

Dependiendo del equipo el número de jugadores y cuerpo técnico varía según las necesidades de este. Siendo como máximo de 22 fichas federativas de categoría Juvenil a Alevín como en categoría Femenina. En categoría benjamín el número máximo de fichas es 15. En categoría Escuela de Iniciación participan en los juegos escolares siendo su máximo de jugadores inscritos 15 por equipo.

e respetará el límite de 30 personas en los casos de entrenamientos precompetición y al número máximo de jugadores inscribibles en el acta más 7 personas del cuerpo técnico en competición.

7.2.- Instalaciones para el desarrollo de entrenamientos y/o actividades

Las instalaciones en las cuales desarrollamos los entrenamientos, partidos de competición y otras actividades son titularidad del Excmo. Ayuntamiento de CALATAYUD y es el responsable de esta.

7.3.- Grado de contacto en la práctica del fútbol

Según la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), el fútbol es su modalidad principal y en las distintas especialidades, está calificado como de riesgo medio, dentro de los deportes de contacto.

7.4.- Definición del control de salud de los deportistas y aceptación de condiciones de participación

Para poder iniciar los entrenamientos cada jugador deberá aportar obligatoriamente:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FÚTBOL (ANEXO III).
- ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL Y SUS CLUBES AFILIADOS (ANEXO V)

7.5.- Desplazamiento hasta las instalaciones

El desplazamiento hasta las instalaciones de la Ciudad Deportiva de CALATAYUD sería recomendable que fuera individual en vehículos privados para una unidad familiar minimizando el riesgo de contagio, si no fuera así y los ocupantes del vehículo privado no son unidad familiar es obligatorio el uso de mascarilla.

7.6.- Acceso a las instalaciones

Para poder acceder a la instalación hay un control de entrada y salida mediante tornos y personal de control de acceso a la instalación perteneciente al Ayuntamiento.

La entrada a la instalación está debidamente señalizada para facilitar la distancia entre usuarios con bandas pintadas en el suelo.

El personal de control toma la temperatura antes de entrar, comprobando que el usuario no tiene más de 37,5° C, si fuese el caso de sobrepasar dicha temperatura no permite el acceso a la misma. En dicho acceso hay gel hidroalcohólico para la desinfección de manos que, así como bandejas en el suelo para la desinfección de calzado.

7.7.- Acceso a los vestuarios (si se autoriza su uso)

El acceso a los vestuarios será escalonado para evitar las aglomeraciones.

Por precaución, cada cuerpo técnico dispone de un termómetro digital para tomar la temperatura, así como botes de gel hidroalcohólico, por si en el control de acceso a la instalación no se ha podido realizar la toma de temperatura, así como la desinfección de manos.



7.8.- Obligatoriedad del uso de la mascarilla

El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el recinto, solo se la podrán quitar los deportistas durante la práctica del deporte sea en entrenamientos, partidos de competición y/o actividades. Una vez que ya no estén realizando la actividad deberán llevarla puesta obligatoriamente.

El cuerpo técnico deberá llevar en todo momento la mascarilla puesta.

Los asistentes que no participan en la actividad podrán acceder a las zonas permitidas de la instalación siendo la mascarilla en todo momento obligatoria, siguiendo siempre las indicaciones que se marquen desde el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud (propietario de la instalación) como por los responsables del club o cuerpos técnicos.

7.9.- Controles por parte del club

7.9.1.- Ropa y calzado

Los participantes en la actividad se deberán cambiar obligatoriamente la ropa y el calzado de calle por el de la práctica de la actividad. No podrán acudir a la actividad ya cambiados con la ropa y calzado con el que van a practicar deporte, salvo en el caso que no se puedan usar los vestuarios, en este caso podrán llevar puesta la ropa, pero obligatoriamente deberán cambiarse el calzado. Será supervisado por el cuerpo técnico de cada equipo.

7.9.2.- Toma de temperatura y gel desinfectante

Se realizará la toma de temperatura a los jugadores y cuerpo técnico antes de comenzar la actividad mediante termómetros digitales que se han proporcionado a cada cuerpo técnico. Si se detectara una temperatura de más 37,5° C o con posibles síntomas de COVID-19 se aislará y conducirá al individuo lo más lejos posible del resto del grupo, si se puede a un lugar cerrado, si no pudiera ser, será conducido a un lugar al aire libre, siempre respetando las medidas de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias, autonómicas y de FAF.

El cuerpo técnico tendrá y usará gel desinfectante antes, durante (por si fuera necesario) y después de las actividades de su equipo.

7.9.3.- Asistencia

Cada cuerpo técnico llevará un control de asistencia de los jugadores a las actividades que se desarrollen. Este control será mediante un listado en el que se detallará su asistencia o no.

7.9.4.- Material reutilizable

El material que se usa en cada actividad y sea reutilizable será desinfectado, según sea el caso con gel hidroalcohólico, soluciones de hipoclorito de sodio o productos desinfectantes apropiados para el COVID-19.

7.9.5.- Charlas y/o reuniones técnicas

Cuando se organice una charla y/o reunión técnica, se tendrán en cuenta las medidas preventivas de salud y seguridad, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 m. y será siempre obligatorio el uso de mascarilla en todo momento para todos los asistentes.

7.10.- Entrenamientos

Para la realización de los entrenamientos se organizarán los diferentes horarios para los equipos, evitando la concurrencia de estos y escalonando las entradas y salidas, tanto de los vestuarios como de los terrenos de juego, minimizando el riesgo de contagio.

En todo momento los jugadores usarán mascarilla para los desplazamientos dentro de la instalación, pudiéndose la quitar una vez estén en el terreno de entrenamiento. El cuerpo técnico llevará obligatoriamente en todo momento la mascarilla, así como guantes durante el entrenamiento por si debieran atender a un jugador.



El cuerpo técnico tendrá y usará gel desinfectante antes, durante (por si fuera necesario) y después de las actividades de su equipo.

El material que no sea desechable se desinfectará tras la conclusión del entrenamiento por medio de gel hidroalcohólico, soluciones de hipoclorito de sodio o productos desinfectantes apropiados para el COVID-19 según sea el caso.

7.11.- Competiciones y/o actividades con público

El club y los cuerpos técnicos de los diferentes equipos que tengan competiciones y/o actividades con asistencia de público extremarán las medidas preventivas de salud y de seguridad necesarias para el buen desarrollo de estas.

Se mantendrá la distancia interpersonal 1,5 m. y será siempre obligatorio el uso de mascarilla, salvo en el caso de los deportistas en el momento de realizar el calentamiento y/o la competición.

El cuerpo técnico deberá llevar en todo momento mascarilla, así como gel desinfectante por si fuera necesario su uso. Además, llevará guantes durante la actividad por si se diera el caso de tener que atender a un jugador.

El público mantendrá la distancia de interpersonal de 1,5 m. y deberá tener una distancia de seguridad con respecto a los jugadores y cuerpo técnico en el caso de no haber gradas, si hubiese gradas, se respetará el aforo en estas al 75%, respetando las normas de distancia interpersonal.

7.12.- Desplazamientos a partidos de competición y/o actividades fuera de Calatayud

Las autoridades sanitarias y autonómicas, para minimizar el contagio del COVID-19 recomiendan que los desplazamientos se realicen en vehículo privados por cada unidad familiar, si no fuera así y los ocupantes del vehículo privado no son unidad familiar es obligatorio el uso de mascarilla.

Si se realiza en autobús privado, la empresa responsable de los mismos deberá poder acreditar que cumple con los protocolos de desinfección previstos por las autoridades sanitarias y que sus conductores están en perfectas condiciones de salud. Sería muy recomendable que los vehículos se sometieran a una desinfección previa a la utilización por parte del equipo. La distancia mínima entre los pasajeros en su interior será la máxima posible. Los conductores llevarán mascarilla y mantendrán las medidas de distancia social recomendadas.

Se obliga al uso de mascarilla en todos los transportes públicos y privados, ya sean discrecionales o no, conforme a lo dispuesto en la Orden SAN 642/2020 de 24 de julio del Gobierno de Aragón.

Tanto si se viaja en vehículo privado como si es autobús privado, el cuerpo técnico tomará la temperatura a los miembros de la expedición, en caso que la temperatura sea mayor de 37,5° C y/o tengan síntomas de posible caso de COVID-19, no podrá viajar y se iniciará el protocolo de posible contagio.

7.13.- Coordinador PROTOCOLO COVID-19

El coordinador del protocolo COVID-19 de la Escuela de Fútbol Base “CALATAYUD” será Antonio Manuel García Gimeno miembro de la junta directiva y que será asistido por 1 delegado de cada equipo para hacer cumplir el presente protocolo.

8.- PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN POR COVID-19.

Conocimientos básicos sobre COVID-19 para tener en cuenta de cara a su prevención:

Algunos de los **síntomas del COVID-19** son **tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente y dolor muscular y de cabeza en algunos casos, pérdida del sentido del olfato y del gusto o cansancio**. Muchos de los casos presentan síntomas leves y el periodo de incubación es de 2-14 días. Los casos comienzan a presentar síntomas a los 5 días de media desde el contagio.



Cuando se detecte una posible persona contagiada, deberá ponerse en conocimiento inmediato del responsable del evento, club, instalación deportiva o responsable sanitario, y se seguirán las medidas que indique la autoridad sanitaria, además:

- Se realizará notificación (con teléfono y datos del lugar) y derivación ante la sospecha de un caso, debiendo tener prevista la información a transmitir, rastreo del grupo de personas con posible contagio, etc.
- Se deberá llevar a cabo el aislamiento de la persona afectada o afectadas por una persona de la organización hasta su traslado (extremando las medidas de prevención de contagio, siendo preferible un sanitario y siendo de obligado uso la mascarilla). Deberá dirigirse a un espacio o local donde permanecerá sola, asegurando medidas básicas como una buena ventilación del espacio, el uso de EPIs, gestión de residuos, etc.
- Se contactará con las autoridades sanitarias a través del Centro de Salud correspondiente o del teléfono COVID-19 para la Comunidad Autónoma de Aragón (976 696 382). El contacto directo para la comunicación de esta información lo deberá realizar el responsable de la actividad definido expresamente en el plan específico.
- La persona afectada debe estar disponible para las evaluaciones médicas que sean necesarias y tiene que ser capaz de aplicar de forma correcta y consistente las medidas básicas de higiene, prevención y control de la infección. Los servicios sanitarios proporcionarán a los afectados todas las indicaciones necesarias.
- En los casos de la suspensión de la actividad por parte de las autoridades, se informará a los participantes, organizadores para que procedan a realizar las actuaciones pertinentes de finalización de la actividad.

9.- ANEXOS

- **ANEXO I – CARTELERÍA MEDIDAS DE PROTECCIÓN**
- **ANEXO II - INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS**
- **ANEXO III - DECLARACION RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FÚTBOL.**
- **ANEXO IV - DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB O ASOCIACIÓN**
- **ANEXO V - ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL Y SUS CLUBES AFILIADOS.**

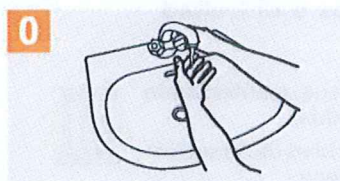


ANEXO I
CARTELERÍA MEDIDAS DE PROTECCIÓN

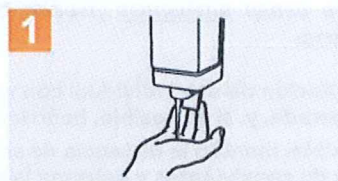
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

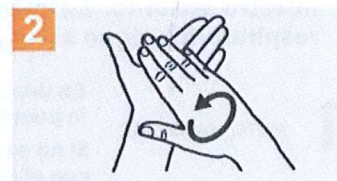
1 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



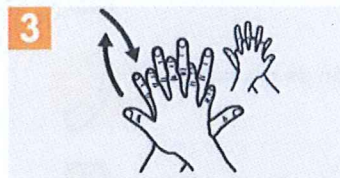
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



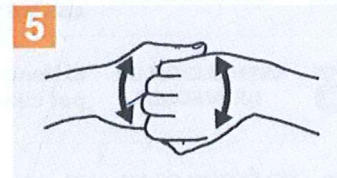
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



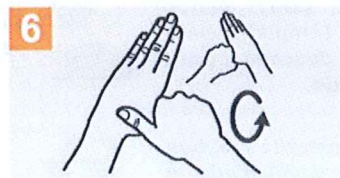
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



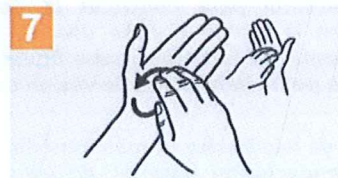
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



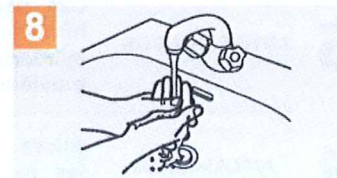
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



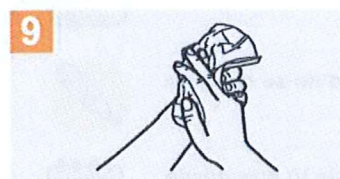
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



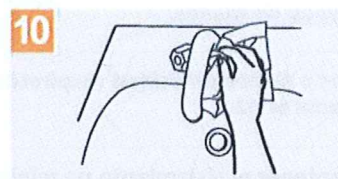
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



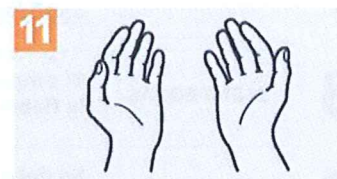
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para asegurar la fiabilidad de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compénsese al factor la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Sevilla (HUS), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010



Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:



Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener **síntomas** (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1 AUTO-AISLARSE** En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2 MANTENTE COMUNICADO** Ten disponible un **teléfono** para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3 ¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4 TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA** Si no, **llama al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5 AUTO-CUIDADOS** Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6 AISLAMIENTO DOMICILIARIO** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7 LAVADO DE MANOS** Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8 SI EMPEORAS** Si **empeoras** o tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9 AL MENOS 10 DÍAS** Se debe mantener el aislamiento **un mínimo de 10 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que hayan pasado 3 días desde que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10 ALTA** El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 

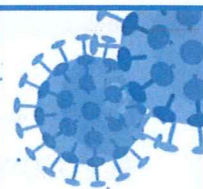
Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

22 junio 2020

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS UNIDOS



¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



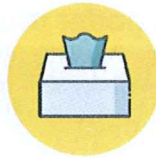
Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



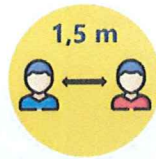
Utiliza mascarilla. Consulta su obligatoriedad en la normativa de tu Comunidad Autónoma.



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén al menos **1,5 metros de distancia** entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

07 agosto 2020

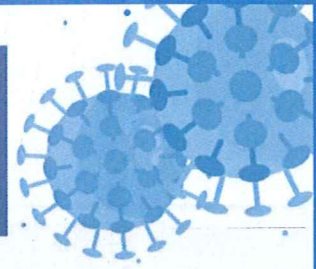
Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

**#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS**





¿Qué les digo a niños y niñas sobre el coronavirus?



Puedes comenzar preguntándoles qué saben sobre el coronavirus. Responde a todas sus preguntas de manera sencilla y transmitiendo calma.

1 Es un nuevo virus que se ha extendido por el mundo

2 Los síntomas más frecuentes son:



FIEBRE



TOS



SENSACIÓN de FALTA de AIRE

Normalmente los casos presentan síntomas leves

3 Recuérdales que está en su poder protegerse. ¿Cómo?



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable y tíralo a la basura



Al salir de casa mantén la distancia de al menos 1,5 metros con los demás y lleva mascarilla (desde los 6 años, aunque puedes hacerlo desde los 3)



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión



Si te encuentras mal, avisa a un adulto

Es un momento crucial para enseñarles buenas medidas de higiene para toda su vida.

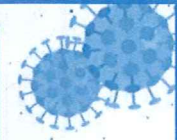
07 agosto 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mschs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS



Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo



El miedo a la pandemia de COVID-19 puede generar situaciones de hostilidad en la sociedad haciendo que sea aún más difícil frenar el virus. La ciencia nos dice que somos más fuertes frente a las epidemias cuando detenemos el estigma y la discriminación. Aquí tienes algunas propuestas para hacerlo:



Recuerda que el COVID-19 no entiende de procedencias, de etnias, ni de edades, el virus infecta a todas las personas



Tenemos la responsabilidad de contribuir como podamos a frenar la pandemia, pero nadie es culpable de tener COVID-19. Piensa que algunas de estas personas han podido infectarse realizando labores esenciales para nuestras vidas y bienestar



El miedo y la información errónea favorecen el estigma y la discriminación. Utiliza y comparte información de fuentes fiables e institucionales como la de organismos internacionales, el Ministerio de Sanidad o las Consejerías de Sanidad



Corrige de forma educada aquellos mensajes que en tu entorno favorecen la estigmatización y discriminación de determinados grupos de la población o de las personas con COVID-19



Muestra comprensión con quienes tienen COVID-19 y con los grupos más afectados y vulnerables



Evita discriminar y ayuda a las personas a las que los profesionales sanitarios han recomendado hacer cuarentena o aislarse, están haciendo lo correcto para protegernos



Respeto a las personas que se ven obligadas a salir de casa por fuerza mayor (por ejemplo, padres y madres con hijos o hijas con trastorno del espectro autista)



Mantener un comportamiento cívico y solidario es ahora más importante que nunca

10 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



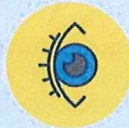
Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



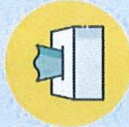
Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables



Trabaja a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla

Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla

Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta

Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables

Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos





USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO



PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

Recomendaciones para aislamiento domiciliario con síntomas leves COVID-19

Estas son las recomendaciones que se deben seguir si se está en aislamiento domiciliario por tener síntomas leves de COVID-19. Lea atentamente estas recomendaciones.

Sus familiares y convivientes deben recibir también la información.

21 marzo 2020

Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)



Quédese en su casa, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



Evite distancias menores de 2 metros de los convivientes.



Evite visitas a su domicilio. Si necesita ayuda con las compras, se las pueden dejar en la puerta.



Utilice su propio baño; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación productos de higiene de manos.



Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

Persona cuidadora



La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones, y debe realizar autovigilancia de los síntomas.



Guantes para cualquier contacto con secreciones



Lave las manos si entra en contacto, aunque haya usado guantes.

Prevenir el contagio



Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel



Tire el pañuelo en la papelera



Lávese las manos con agua y jabón



No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes



Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir



Comuníquese por un teléfono para evitar salir de la habitación

Limpieza



Use lavavajillas o friegue con agua caliente



No sacudir la ropa, meterla en bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.



Lave la ropa a 60-90º y séquela bien



Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (20 ml de lejía al 5% a completar con agua hasta alcanzar 1 litro). Lávese las manos al terminar.



BOLSA 1 en la habitación, que se cierra y se introduce en la BOLSA 2 (fuera de la habitación) donde se introducen los guantes y mascarilla del cuidador y va a la BOLSA 3 que va al contenedor de resto (ninguno de separación por reciclaje)

Si nota empeoramiento comuníquelo al 976 69 63 82
Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas, llame, no acuda a un centro sanitario

24/03/20

Impacto emocional por COVID-19

La expansión del coronavirus ha supuesto una situación de crisis global en todo el mundo.

Nuestras vidas han cambiado súbitamente y el impacto, según las circunstancias de cada persona, es diferente.

Es normal sentir intensas emociones, como miedo, tristeza, enfado y sentimientos de vulnerabilidad y falta de control.

Recuerda que lo que estas sintiendo es producto de las circunstancias que estamos viviendo.

Las emociones podrán ir variando a lo largo de los días y semanas, y en cada fase de este periodo podrán ser emociones fuertes, acordes a las circunstancias.

Aprender de la crisis que estamos viviendo y hacer frente a la situación no es fácil, pero cómo respondamos, a nivel individual y como sociedad, será determinante para superar esta etapa de la mejor manera posible.

Esto acabará y seremos más fuertes

Estrategias que te pueden ayudar a CENTRAR tu energía en lo que TÚ puedes hacer

RECONOCE TUS EMOCIONES

- Identifica tus emociones e intenta no alimentarlas ni dejarte llevar por ellas.
- Compartirlas con personas cercanas te puede aliviar.
- La respiración y la relajación facilitará que dirijas tu atención a lo esencial.

ENFOCA TU ENERGÍA Y GENERA UNA RUTINA

Presta atención a lo que **SÍ** puedes hacer:

- Cumplir con las medidas del estado de alarma.
- Elaborar un horario con lo que quieras hacer cada día y tratar de mantenerlo.

CÉNTRATE EN LO QUE PUEDES HACER

- Intenta añadir a la rutina momentos de ocio y fomenta tu creatividad.
- Ayuda a los que te rodean y lo necesitan.
- Céntrate en objetivos que puedas cumplir y persevera.

CUÍDATE

- Mantén tus rutinas de higiene, alimentación y sueño.
- Intenta añadir momentos de actividad física.

DESCONECTA

- Evita la sobreexposición a la información sobre el coronavirus.
- Procura hablar de otros temas y trata de hacer cosas que te gusten y que te sirvan para cumplir tus objetivos.

MANTÉN EL CONTACTO SOCIAL

- Con amigos y familiares a través del teléfono y videollamadas.
- Cuida de ti cuidando de otros.

Consulta fuentes oficiales
mscbs.gob.es | saludinforma.es
aragon.es/saludpublica

Teléfono Ayuda psicológica gratuita
del COPPA: 876 036 778

24/03/20

Compartir mensajes en Redes Sociales

Antes de compartir ponlo en cuarentena

No contribuyas a difundir mensajes tóxicos

No toda la información que compartimos es verdadera, está contrastada o es útil

PORQUE

Algunos mensajes pueden contribuir a poner en riesgo a personas vulnerables

Para evitar difundir mensajes falsos, antes de compartir responde a estas preguntas:

¿Conozco a las personas o a la organización que ha elaborado lo que voy a compartir?

¿Es tan importante que lo comparta?

¿Será de utilidad para las personas que lo van a recibir?

¿Compartirlo va a colaborar a que podamos sobrellevar mejor todos esta situación?

¿Es realmente fiable?

Consulta fuentes oficiales:
mscbs.gob.es
aragon.es/coronavirus ||| saludinforma.es
aragon.es/saludpublica



ANEXO II
INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE
Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudir a la actividad deportiva en los siguientes casos:

- Si se tiene cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, se debe contactar con el teléfono de atención al COVID-19 para la Comunidad Autónoma de Aragón (976 696 382) o con el centro de atención primaria asignado y seguir sus instrucciones.
- Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso que presente síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Se puede participar en la actividad, bajo la responsabilidad de uno mismo en el caso de ser mayor de edad y del padre, madre o tutor en el supuesto de ser menor de edad, si se convive con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión), siendo conscientes del grave riesgo que supone para el futbolista y para las personas con las que se convive.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad:

- Se debe priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Si se realiza en un turismo, deben extremarse las medidas de limpieza del vehículo y evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público guardar la distancia interpersonal con el resto de los usuarios y llevar puesta correctamente la mascarilla.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, y eliminarlo a continuación en un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en cubos de basura que cuenten con cierre.



ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FÚTBOL



Federación Aragonesa de Fútbol

ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FÚTBOL

Como FUTBOLISTA, D./D^a, con N.I.F.,

Y si el federado es menor de edad, en condición de tutor legal del participante: D./....., con N.I.F.,

DECLARA que:

1. El FUTBOLISTA arriba indicado NO PADECE en el momento actual enfermedad infectocontagiosa ni ninguna otra que precise atención especial.

En caso de padecer alguna patología es obligatorio aportar informe médico que haga constar que está en seguimiento y/o tratamiento de la misma y es compatible con asistir a la actividad.

2. Ante la situación de pandemia por el SARS-CoV-2, para garantizar la salud de los participantes y de la población, el FUTBOLISTA y/o SU TUTOR LEGAL ASEGURA/N que su salud durante los 14 días previos a la entrada a las actividades deportivas ha sido la adecuada y no ha presentado ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire; además de no haber estado en contacto con nadie diagnosticado de COVID-19, o con dicha sintomatología compatible con la COVID-19. Igualmente confirma que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en el FUTBOLISTA, o en las personas que conviven con él/ella alguno de los síntomas antes citados, no acudirá a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el período de desarrollo de la actividad deportiva, el FUTBOLISTA tuviera contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos.

Por otra parte, el FUTBOLISTA confirma su compromiso de controlar diariamente su temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5°C, el FUTBOLISTA no acudirá al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicará a los responsables organizadores.

3. El FUTBOLISTA y/o su TUTOR LEGAL CONOCE/N los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, y asume/n toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente. Conoce/n también el hecho de que, según la situación en que esté incluida la Comunidad Autónoma de Aragón en el período de realización de la actividad deportiva, es obligatorio el uso de mascarillas y/u otros equipos de protección individual, contra el contagio del coronavirus, por lo que será el FUTBOLISTA (o sus padres/madres o tutores caso de ser menor de edad) quien/es deberá/n disponer de estos productos en cantidad suficiente durante el periodo de permanencia dentro de la instalación deportiva.



Federación Aragonesa de Fútbol

También el FUTBOLISTA y/o su TUTOR LEGAL afirma/n ser consciente/s y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva, en caso de producirse por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende/n y acepta/n que según la evolución de la pandemia o sus fases pudiera producirse cualquier modificación en la misma.

4. Igualmente, el FUTBOLISTA y/o su TUTOR LEGAL es/son CONSCIENTE/S de que, aunque los responsables y encargados de las instalaciones deportivas den las instrucciones oportunas y establezcan las medidas y controles posibles, el mantenimiento de la distancia de seguridad depende de su comportamiento individual, por lo que no es posible asegurar totalmente y en todo momento el cumplimiento de dicha distancia de seguridad.

En _____, a _____ de _____ de 2020

Firmado

El Futbolista y/o su tutor legal



ANEXO IV
DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB O ASOCIACIÓN



Federación Aragonesa de Fútbol

ANEXO IV
DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB O ASOCIACIÓN

D./D^a. _____, con N.I.F. _____,
como representante de _____,

DECLARA:

Que he recibido y leído el PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES de la Federación Aragonesa de Fútbol y que, por tanto, el club o asociación tiene conocimiento pleno y está de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Que, acepto las recomendaciones, obligaciones y compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias de la Federación Aragonesa de Fútbol.

Que, tras haber recibido la información contenida en los documentos anteriores, el club o asociación es consciente de los riesgos que implica, para los/as futbolistas y para las personas que conviven con ellos, su participación en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Que, dispongo del ANEXO V al PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES de la Federación Aragonesa de Fútbol, suscrito por cuantas personas vinculadas a este Club, jugadores, técnicos, auxiliares, directivos y otros, van a participar directa o indirectamente en las competiciones organizadas por la FAF en la Temporada 2020/2021,

En _____, a _____ de _____ de 2020

Firmado

El Club o Asociación



ANEXO V

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL Y SUS CLUBES AFILIADOS



Federación Aragonesa de Fútbol

ANEXO V

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y/O COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL Y SUS CLUBES AFILIADOS.

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en el PROTOCOLO de la Federación Aragonesa de Fútbol, que soy consciente de los riesgos que implica para el participante y para las personas que conviven con él, tomar parte en la actividad y/o competición en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, lo que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Firmado

En caso de ser menores de edad el padre/madre/tutor del interesado/a (menor de edad)

D/D^a.: _____ con nº de DNI.: _____
actuando en nombre de _____

Declaro bajo mi responsabilidad que conozco con detalle el PROTOCOLO publicado por la Federación Aragonesa de Fútbol. Acepto las condiciones de participación y expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias. Igualmente, asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por la COVID-19.

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

Declaro que el interesado no pertenece a los grupos de riesgo y cumple los requisitos de admisión establecidos en el Protocolo de prevención y actuación.

Me comprometo a que el interesado no asista a la actividad si presenta sintomatología asociada con la COVID-19.

Declaro que he leído y acepto el Protocolo de prevención y actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad.

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en el PROTOCOLO de la Federación Aragonesa de Fútbol, que soy consciente de los riesgos que implica para el participante y para las personas que conviven con él, tomar parte en la actividad y/o competición en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, lo que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Firmado